

## ***I.8.- DECRETO 54/94 CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EDIFICACION Y SU USO Y MANTENIMIENTO.***

*El presente Decreto extiende a cualquier edificación la obligación de proceder al control de la ejecución de la obra y de la recepción de los diferentes materiales en la misma.-*

*El Arquitecto Técnico perteneciente a la dirección facultativa de la obra, deberá redactar y dirigir el correspondiente Programa de Control de Calidad.*

*Las conclusiones, decisiones e incidencias, derivadas del programa de control, se deben transcribir en el libro de órdenes.*

*Los ensayos serán realizados por laboratorios oficiales y acreditativos.-*

### ***CONTROL DE COMPONENTES DEL HORMIGON***

*Los hormigones utilizados en cimentación y elementos estructurales serán elaborados en Central Hormigonera que dispongan de laboratorio y el correspondiente sello de calidad.*

*Las armaduras para el hormigón serán de acero AEH-500-N estirado en frío y sello calidad CIESTSID, serán armaduras corrugadas con sello de homologación.*

*Los diámetros se ajustarán a la serie 4, 5, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 25, 32, 40 y 50 mm.*

### ***CRITERIOS DE CONTROL***

*CEMENTO : Según RC-93*

*AGUA : Según la EHE-98, en general podrán ser utilizadas, tanto para el amasado como para el curado del hormigón en obra, todas las aguas sancionadas como aceptables por la práctica.-*

*ARIDO : Según la EHE-98, como áridos para la fabricación de hormigones pueden emplearse arenas y gravas existentes en yacimientos naturales, rocas machacadas o escorias siderúrgicas apropiadas, así como otros productos cuyo empleo se encuentre sancionado por la práctica, o resulte aconsejable como consecuencia de estudios realizados en laboratorio. En cualquier caso se cumplirán las condiciones de la EHE-98.- El Tamaño máximo del árido viene especificado en el cuadro de características del Hormigón.-*

### **CONTROL DE LA CONSISTENCIA DEL HORMIGON**

*Según la EHE-98 : Es recomendable efectuar una determinación de consistencia al principio del vertido.*

*Según la EHE-98 : Se determinará el valor de la consistencia, mediante el cono de Abrahams, de acuerdo con la norma UNE 83.313/87.-*

### **CONTROL DE RESISTENCIA DEL HORMIGON**

*PREVIOS : Según la EHE-98. Probetas cilíndricas rotas por compresión a 28 días de edad.*

*CARACTERISTICAS : (EHE-98)*

*CONTROL : (EHE-98)*

### **CONTROL DE LA CALIDAD DEL ACERO**

*En correspondencia con el valor adoptado para "s", se establecen los niveles para controlar la calidad del acero (EHE-98).*

*El control Normal corresponde a :  $s = 1,15$  (acero corrugado), EHE-98.*

*Para el control del acero se aplicará la EHE-98.*

*El Nivel Normal de control de ejecución y que corresponde a un valor  $s = 1,6$  debe realizarse.*

### **COMPONENTES DE LOS FORJADOS**

*El forjado se realizará con losa de hormigón in situ, de 12 cm de espesor, armado con malla electrosoldada de 150x150x12.-*

*El hormigón y el acero, utilizados en su realización, cumplirán con la EHE-98, siguiendo los criterios de control mencionados en los párrafos dedicados a ello. Así como todo el conjunto con la EFHE y la EP-93.-*

## **CRITERIOS DE CONTROL**

*FABRICACION : Art. 9.1.1 (EFHE)*

*RECEPCION : Art. 9.1.2 (EFHE). Toda vigueta que llegue a la obra se comprobará el correspondiente código de identificación, fecha de prefabricación, certificados de garantía del fabricante, que geométricamente verifica sus características y la compatibilidad de la vigueta con las piezas de entrevigado para su utilización conjunta.-*

*FORJADO : Al no tener una superficie de forjado superior a los 2.000 m2. no serán necesarios los ensayos a pie de obra.*

*DOCUMENTACION : Art. 10.1 (EFHE). Todas las viguetas prefabricadas y elementos de entrevigado que lleguen deberán poseer la correspondiente Autorización de Uso.-*

*Palma de Mallorca, 24 de abril de 2007*

*El Arquitecto*

*Fdo.: SEGUI & PARTNERS, S.L.*

*(rep. p: Joan Tolo Seguí Gamundí)*